

La Razon

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS

Guayaquil, viernes 24 de febrero de 1995-Número 8.581 Precio S/. 500-24 páginas

0000015

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ACUATROP ACUARIOS TROPICA-
LES S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía ACUATROP ACUARIOS TROPICALES S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 29 de julio de 1994 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución Nº 94-2-1-1-007425 el 28 Dic. 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el Nº 617 L.I. el 27 de enero de 1995.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Walter Valarezo Andrade, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- CAPITAL AUTORIZADO.- El capital autorizado de la compañía será de DIEZ MILLONES DE SUCRES.

4.- CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

5.- AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,00

6.- INTEGRACION DEL AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25% quedando por pagarse el 75% en el plazo de dos años.

7.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO: A) MONTO DEL CAPITAL AUTORIZADO.- El capital autorizado de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES (S/. 10'000.000,00),..." "B) MONTO DEL CAPITAL SUSCRITO: El capital suscrito actual de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES (S/. 5'000.000,00) dividido en cinco mil (5.000) acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres cada una, numeradas del 0001 al 5.000 inclusive".

Guayaquil, 17 de febrero de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL